Sábado 29 de Marzo de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII - Núm. 2031

Fundador: BENJAMIN POSSE

SUSCRICION MENSUAL ADELANTADA

Capital . . . . $ % 1.00
Provincias . . . . « 1.20
Exterior . . . . « 1.40
Número suelto . . . . « 0.05

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

Se reciben avisos hasta las 4 de la tarde

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

J. LANHOZO O'DONNELL
DIRECTOR

Doctor E. LASSO DE LA VEGA
SECRETARIO DE REDACCION

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche
587 — 25 DE MAYO — 587

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

ESA ES CULTURA

En *El Nacional* de ayer leemos, intercalado en un descabellado artículo, este edificante párrafo, dirigido á la situacion:

«*Es preciso contener á toda esa canalla soberbia y engreida, que está chupando el jugo del pueblo, empobrecido por alimentar sus prodigalidades.*»

Esa es cultura!

Esa es la prensa séria, que diariamente nos enrostra intemperancia en el lenguaje porque rechazamos con firmeza las calumnias que arroja al partido político que gobierna.

Esa es la prensa catoniana, que no trepida en calificar con palabras de pulpería, á los hombres que dirigen los destinos de la República.

Esa es la que, en el paroxismo de la rabia, en lucha con su propia impotencia, proclama incendios á la faz del país, sorprendido ante tan vergonzosa licencia.

Esos son los argumentos de que se vale para combatir un sistema político, que si tiene defectos, al menos posee el mérito de no haber hecho nunca causa comun con los pérfidos y los tránsfugas.

Esa es la prensa que se titula defensora de los derechos del pueblo, prensa que, olvidándose hasta de los mas triviales respetos, de las mas simples conveniencias, no tiene mas medio de combate que el tratar de *canalla soberbia* á un partido, que si domina en la República, es porque la mayoria así lo ordena.

La diatriba anónima, ruin siempre, se levanta, repugnante, en ciertas épocas de nuestra vida nacional. La creíamos ya desterrada de los hábitos del periodismo argentino, pero aún hay retrógrados, aún hay hambrientos, que sacian sus apetitos, sus ambiciones innobles, sus esperanzas frustradas, insultando vilmente colectividades políticas, que nacen se desarrollan, luchan y triunfan, inspiradas por un ideal generoso, cuál es el de hacer la grandeza de la patria, como, dígase lo que se diga, y á despecho de unos cuantos bribones disfrazados de gente honrada, lo ha hecho el partido gobernante.

Y vénganos despues esa prensa, que ni altura conoce, ni miramientos guarda en la polémica, vénganos, decimos, á echar en cara virulencia en el lenguaje, cuando desde el primer magistrado, hasta el último ciudadano que no comulga en su altar, es calificado con los epítetos mas cobardemente injustos, por el crímen de no rendirse ante opiniones absurdas y pretenciones destituidas de toda dignidad.

Es nuestra creencia, que todo en la vida debe pagarse en igual moneda, y á la prédica sangrienta de la oposicion, hemos de responder con verdades nada agradables, y con las energías que los partidarios conscientes deben á sus ideas y creencias.

No es posible hacer discusion culta, con este guarangaje oposicionista, que todo maldice, que todo censura, que todo insulta, sin reconocer jamás una intencion pura, un anhelo noble, un sentimiento levantado, en el adversario.

Si en una época de calma, que no dá lugar á exaltaciones ni á desahogos, se presencian estos arranques de la demagogia, ¿qué no pasará el dia de una lucha, que enardezca los ánimos y marchite aún mas las ilusiones de los contrarios?

Se hará imposible toda controversia entónces, y el único recurso se hallará metiendo en la cárcel á estos verduleros políticos, para que no estorben mas á la sociedad y al país.

No abusen tanto de libertades que, en cierto límite son ya crímenes. El dia de las represalias no ha de estar lejano. Tengan cuidado.

Viator.

EL BARON DE ALENCAR

El noble y simpático representante de la Repúca del Brasil, baron de Alençar, debe abandonar en breve esta capital, llamado por su gobierno para encargarle la representacion de su patria en Paris.

FIGARO no puede despedir al baron de Alençar, así no mas, puesto que quien se ausenta, además de distinguido diplomático y hombre de letras, es tambien amigo sincero del gobierno y de la República.

Figura saliente en el cuerpo diplomático, hombre de mundo en toda la acepcion de la palabra, poeta inspirado y literato distinguidísimo, el baron de Alençar deja sinceras afecciones y hondo recuerdo en la sociedad argentina. El gobierno, sus colegas del cuerpo diplomático y la sociedad de Buenos Aires, sentirán su partida, y no podrán olvidar las gentilezas esquisitas de su carácter caballeresco y simpático.

Nunca hombre alguno, pudo ser mejor elegido para traer la honrosa representacion de su patria al seno de los argentinos; y ninguno habrá podido llenar en la medida que él lo ha hecho, las altas y generosas aspiraciones de los dos pueblos y sus gobiernos. Su presencia en Buenos Aires, se liga y enlaza con los acontecimientos mas notables que han producido y cimentado sobre bases indestructibles, la amistad duradera y la sincera confraternidad argentino-brasilera.

El ha podido asistir, con satisfaccion legítima, á las grandes espansiones populares con que el pueblo argentino saludó al brasilero, con ocasion de los dos hechos culminantes ocurridos en su seno: la abolicion de la esclavatura, y el advenimiento de la República sobre las ruinas del régimen imperial. Era, en gran parte, obra suya, obra de su talento, de su iniciativa, y de su noble amistad hácia nosotros, esa entusiasta espontaneidad, esa unánime complacencia con que los argentinos demostrábamos nuestras simpatías hácia su pátria. El baron de Alençar habia logrado romper el hilo de las antiguas reservas entre los pueblos amigos, y es la parte mas gloriosa de su mision en el Rio de la Plata, el haber constantemente ilustrado la opinion de su gobierno y del pueblo brasilero, sobre los verdaderos sentimientos de los argentinos respecto de sus compatriotas; cooperando de ese modo eficazmente, no solo á disipar las antiguas prevenciones, sino tambien á fundar y consolidar la amistad honrosa de ambas naciones, por actos que no podrán borrarse de la memoria de ellos, y que servirán para perdurar en el tiempo, como la mejor garantia de la paz americana.

Su nombre queda igualmente ligado al acto trascedental del tratado que soluciona la cuestion de Misiones, el viejo litigio que mas de una vez mantuvo la alarma, y amenazó la paz entre las dos primeras naciones del Sud de América.

El alto sentido político y finísimo tacto del distinguido diplomático, han quedado evidenciados en toda esa laboriosa y delicadísima negociacion, que por tanto tiempo fué el único punto de mira de la diplomacia argentino-brasilera.

Al despedir, pues, al distinguido diplomático, FIGARO se complace en dejar aquí constancia de las altas cualidades políticas y personales que le adornan y que le han ganado nuestra amistad, tan espansiva como sincera.

Attaché.

BOTONAZOS

Daniel Muñoz, dijo á Pedro Valls:—Voy á darle una carta para Bartolito; es un buen tipo para el titeo; se va á divertir con él. Efectivamente, el brujo vino, y el hermoso primogénito de don Bartolo, lo ensayó. Y cómo? Prestando á su padre un flaquísimo servicio. Figúrense Vdes., que el adivino tomó de la mano al general, y lo llevó cerca de un indio que adorna la sala, con su segunda intencion: la de recordar á don Bartolo la época aquella en que se alió con Catriel, para venir contra las instituciones de su pátria.

Don Bartolo, pensando en el indio, ensayó á Valls, y éste se fumó á aquél, haciendo recordar á los pueblos, por boca de *La Nacion*, ese episodio edificante de la vida del ex-Presidente.

⁂

Argos, está espiritual ayer. Tan boqui-abierto lo dejó el brujo, como lo llaman, que ni fuerzas para pescar le quedaron, al punto de ir á pasar la sorpresa y el julepe en un banco del Paseo de Julio, frente á la estátua de Mazzini.

Allí lo pilló la noche, atorrando el pobre, y medio *asustao*, volvió á la imprenta, á pedir á Bartolito le esplicara esas cosas asombrosas que había visto.

⁂

Gracias á que ciertos diarios no los lée el público casto, que sinó, pobre moral.

Hé aquí cémo se expresa uno de esos periódicos, al referir no sabemos qué tocamientos habidos entre un fiscal y dos jóvenes, en la ciudad de Mendoza:

«Ahora tenemos que los mismos representantes de la justicia, las personas constituidas en autoridad, se convierten en agresoras, y con qué arma?—Con la mas humillante y afrentosa, y en qué sitio?»....

Cállese por Dios, señor cronista!

Si nos ha hecho adivinar el arma, no queremos saber el sitio en que se hundió.

Santa Bárbara.

⁂

A la accion!

Hé ahí la proclama que lanza ayer el diario de Alberú, dirigida á los cívicos.

A la accion! exclama en un arranque de inspiracion sublime, un tal *Espartaco*, al cual bajo ese nombre se divisan las puas del mas gallina de los cívicos, y del mas compadre de todos.

Y despues, clama con tono melancólico:

«¿Qué hacen Mitre, Irigoyen, Benjamin Gorostiaga, Pepe Posse, Vicente Lopez, Ocampo, Tejedor, Saenz Peña, Alvear, Mariano Varela, Navarro Viola, cuyos servicios al país, y cuyas tradiciones, les imponen altos y nobles deberes como directores de la opinion»?

Y á renglon seguido, sin siquiera esperar la respuesta de esos *grandes cívicos*, ¡á cual de todos mas viejo, se les endereza con ésta:

«¿Qué hacen Alem, del Valle, Estrada, Manuel Gorostiaga, Goyena, Juan José Romero, Mantilla, Mariano Demaría, Lucio Lopez, Lagos Garcia, Julio Campos, Torrent, Teodoro García, Escalante Araujo, Alcobendas, Enrique S. Quintana, E. García Mérou, Carballido, Barroetaveña, M. A. Montes de Oca?»

Y despues de estas dos preguntas núm. 1º, se descarga contra la juventud, y con lágrimas en los ojos, dice:

«Este indiferentismo que nos domina y nos aplasta, es algo así como la renuncia espontánea á la vida, y la aceptacion voluntaria de la deshonra nacional, por sus hijos mas esclarecidos, y por eso mas responsables.»

Bendito sea Dios!

Hasta dónde puede llegar la desequilibracion del sentido comun!

Qué de macanas de *pato macho*!

Deje, por María Santísima, *don* Samuel, descansar á esos *chochos*, que ya no sirven sinó para que los estén cuidando!

Déjelos á esos que ya están arruinados, y póngase don al frente de ese batallon cívico, con sus puas afiladas.

Cómo nos divierte *don* Alberú, con sus chuscadas!

⁂

DESGRACIADOS—«El Rio de la Plata», nuevo Mario llorando [illegible] las ruinas de Cartago, suelta ayer el matungo de su dolor, y derramando mas lágrimas que los célebres Thernos de Jeremias, se queja de su desconsolable desgracia, al ver perdida para siempre la libertad argentina.

Desgraciados!

Son tantos los lagrimones que derrama, que inspira compasion, para aquellos que no saben que este llanto es motivado por la falta de *reales conocimientos*, ahora que se acerca fin de mes!

Pobres infelices, los compadecemos!

Y.... *si te perdés chiflame!*

Porthos.

Marcos Zapata en Buenos Aires

Como saben nuestros lectores, acaba de llegar al teatro Nacional una nueva compañia de zarzuela, bajo la direccion de don Marcos Zapata.

Se trata, pues, de una direccion inteligente, erudita, y con carácter propio. El Sr. Zapata, distinguido como literato, notable y justamente celebrado como autor dramático, representa en nuestro teatro una vigorosa personalidad, llamada, acaso, á imprimir señalada direccion al gusto teatral, tan fino y delicado en su condicion íntima, tan elevado en la esfera literaria por su índole compleja, que muy adelantados países suelen condolerse en determinadas épocas, de vagas deficiencias, que mas que de la cultura intelectual, dependen del sentimiento.

Hé aquí por qué FIGARO, deseoso de sondear el ánimo del literato, no solo como autor y como crítico, sino tambien por la influencia que puede ejercer en el público la direccion que á sus espectáculos imprima, buscó y encontró en la galante cordialidad del Sr. Zapata, el interview que deseaba.

Breve, claro, franco y conciso en su estilo, el Sr. Zapata nos indicó su pesar por la decadencia que en su sentir aqueja al teatro Español; y siendo el teatro Nacional, por la igualdad de idiomas, heredero de las glorias escénicas de España, abastecido por autores y actores españoles en su mayor número, reflejo, en fin, por ahora, de la literatura peninsular, cuyas fuentes bebe diariamente, en la escena, como en el libro y en la prensa, no puede menos de resentirse del influjo, por desgracia decadente, á que aquel manantial le conduce.

Esta influencia, y el carácter cosmopolita que en Buenos Aires reviste el teatro, presentando sin cesar en la escena, y con igual frecuencia, obras italianas, francesas y españolas, privan, acaso, al público naciente, el que, formando hoy sus gustos, habrá de aplaudir ó censurar, mañana, las nuevas producciones, de asimilarse esa pureza de que la vírgen literatura hace su mas bello adorno, esa forma castiza que le dá, con su hermoso ropage, una serena magestad, y esa igualdad, en fin, en las tendencias, que, por confluente impulso, conduce á un metódico perfeccionamiento del gusto.

Hé aquí, el fondo de las ideas expresadas por el Sr. Zapata, con la delicadeza á que le incitan su condicion, y su simpatía por el pueblo argentino. Recien llegado á las orillas del Plata, nos expresó su temor de exponer ideas concretas, que aún no había tenido tiempo de fijar, eligiendo una actitud de respetuosa reserva, al par que de prudente sobriedad.

Su plan, es tan sencillo como valioso: mostrar en la escena argentina las mas bellas obras del teatro Español, por si en ellas ha de ver el público, modelos de producciones escénicas dignas de loable copia.

Su temor, es muy justo; que los artistas españoles, continuando por el camino emprendido, exajeran su espíritu comercial, exigiendo cada vez mas elevados sueldos, y dificultando así, la sana propaganda de selectos autores, con selectos intérpretes de sus obras.

Agradecidos por su afectuosa complacencia, nos despedimos del distinguido autor, recabando de su bondad la solemne promesa de hacer una segunda parte de este agradable interview—breve hoy por su comedida actitud de recien llegado,—cuando, transcurridos algunos dias, se hallen en él, fijas y delimitadas ideas y opiniones respecto á los puntos señalados.

⁂

Zapata posee, entre sus muchos títulos para captarse las simpatías del pueblo argentino, sus ideas republicanas. En un periódico republicano, *La Discusion*, comenzó en Madrid sus trabajos, en compañía del célebre decano de los críticos teatrales, Federico Balart, y del no menos afamado libre-pensador, Roberto Roberts.

Se inició en el teatro, con «La capilla de Lanuza» y conquistó laureles con ésta y con «El castillo de Simancas», «Al pié del cadalso» «El solitario de Yuste» y «El compromiso de Caspe».

Mas tarde, cúpole la gloria de introducir el género lírico-dramático, con las zarzuelas «El anillo de hierro», «Camoens», «El reloj de Lucerna», «La abadia del Rosario», «El regalo de boda» y «La piedad de una Reina», que prohibida por el gobierno su representacion, le valió la venta de numerosísima edicion en España y en el extranjero.

Es, no solo autor dramático, sinó tambien notable lírico, en cuyo género ha publicado numerosas poesías.

Tanto en éstas, como en numerosos parajes de sus obras dramáticas, se admira el nervio, la facilidad, la alteza de pensamientos, la pureza de la diccion, y el fondo progresista de sus ideas, que siempre aparece: y es otro de sus mayores méritos en las obras escénicas, la fijeza de sus caracteres, el movimiento de escenas, y la interesante trama, que invariablemente constituyen sus producciones.

Ossal.

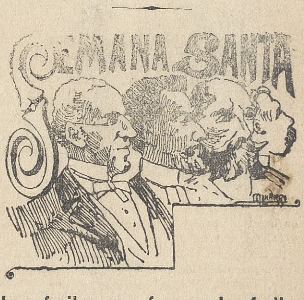

Los frailes por fuera y los frailes por dentro

Héte aquí á monseñor, que lleno de ardor bélico,

se dispone á llenar su alta y elevada mision en las graves solemnidades á que se verá precisado á asistir, con toda la uncion evangélica que cabe en su voluminoso caletre por equivocacion de visceras, y acompañado de la numerosa turba servil que le ayuda en sus ministeriales tareas.

¡Oh incomparable bondad divina, que ha sabido repartir los bienes de la tierra, de forma y manera que la simple obligacion de ocultar el fondo de las costumbres, pueda proporcionar al fraile abundante cosecha de bien sazonados frutos!

Sentado en su sitial, piensa el mas adicto defensor de las teorías *monseñoriales*: piensa, digo, á costa de penosísimos esfuerzos para vencer el obstáculo que la invasora grasa pone en el cerebro ante las ideas, y arrullado por el acompasado *tintín* del cobre en la batea del petitorio; piensa, repito, en la brava

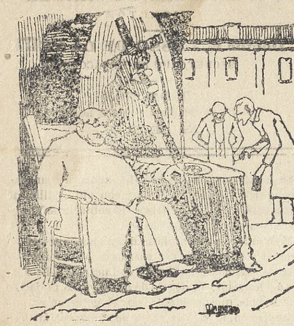

moza que monseñor le mostró cierta noche de evangélica farra, y calcula el medio y la manera de so-

plar la dama al ilustre prócer, aprovechando los quehaceres que al cebado señor ocuparán en los próximos dias.

¡Cómo ayudan á la difícil hilacion de sus ideas, la semi-oscuridad del templo, el chisporroteo de las velas, el murmullo de la beatífica oracion, y aun algo así como el gérmen de un sentimiento artístico, contemplando las graciosas curvas de las arcadas, que á él se le antojan voluptuosas como las líneas mórbidas de una gallarda beata....! Pero ¿qué es eso? ¡fray Ruperto se permite requebrar con mal fingida seriedad, á aquella exuberante moza

con que monseñor le dá envidia! Cambian las ideas en su caletre, y con instinto feroz, vé en lontananza la silueta de una tremenda colision, en que saciará

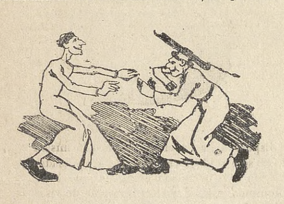

su rabia contra el atrevido usurpador; ¡qué! ¡ya no podrá realizar su ensueño, aquel dulcísimo ensueño que le presentaba á sus propios ojos alternando entre el robusto salchichon, el delicioso vino, y la

sabrosísima moza? ¿ya no podrá ejercitar sus membrudas pantorrillas, en acrobático baile, alegrado por los vapores del vino? ¿ya no podrá....

Aquí llegaba en sus místicas meditaciones, cuando vió volver á fray Ruperto, que habia despedido á la señora de sus pensamientos.

Su espíritu se tranquilizó, y acariciándose el curvilíneo abdómen, se quedó dormido, y comenzó á roncar con voz mas potente que el trueno y el cañoneo.

Aprovechando su sueño, metiósele en la mollera el diablillo Asmodeo, y despues de guluzmear por los mal pergeñados pliegues de aquella exuberante sesada, vino á mí y me contó al oido cuanto habia pensado el buen fraile, en su meditacion preparatoria para la Semana Santa, con encargo expreso,—me dijo,—de que se lo contara á los frailes, para su edificacion, como así lo he hecho.—Amen.

Mefistófeles.

UN GRINGO A TIEMPO

Barroetaveña puede verse al fin, libre de los abrazos de los unos, de las palmadas de los otros, de las *narigadas* de aquéllos, y de los simples apretones de manos de los más.

Sus útimos artículos han levantado inmensa polvareda en el campo opositor: parecia que una manada de burros retozára en el corral, en tiempo de seca.

Está solo, al cabo!

La mesa de trabajo, cruje bajo el peso de las felicitaciones que ha recibido.

Al lado de una esquela de don Bartolo, asoma sus cantos una targeta de Aneiros, y dándose de codigolazos mas allá, en un monton aislado, vénse mezcladas, cartas de Goyena y Bartolito, Lucio Lopez y Alberú, Candelario y Varangot, Pancho Sieria y Ca. Barroeta. . . . etc., contempla esa cordillera de papeles, y piensa en la gloria presente y en la futura apoteósis.

Tan jóven y ya *grande!*

Pero, y qué? Napoleon no fué general y vencedor á los 26 años?

Y Alejandro?

Y Alvear?

Y.....?...*la mar en coche!*

—Verdaderamente, exclama de pronto el jóven patriota, dejando caer «sobre la diestra la *aun no* rugosa y abrumada frente, verdadaramente, me levanto de esta *hecha*.

Orador popular hoy, *mártir*, mañana; redentor, pasado; ministro, al dia siguiente; Presidente, despues... y... oh! (murmura con acento apenas perceptible) ¿no hubo alguien que soñó con la monarquia americana?

Todo puede ser. . . sí . . . Presidente. . .y. . . **Emperador!!**

Decididamente, los pueblos no pueden cambiar bruscamente de ideas y de costumbres. El sistema republicano, será bueno dentro de veinte ó treinta siglos; pero, hasta allá, la monarquia no sería un mal. Monarquia constitucional, se entiende: con cámaras, como las inglesas, con leyes como las ingleses, con monarcas como S. M. Victoria.

Quién sabe, si con el tiempo seré yo la Victoria americana!

Y qué fandango entonces, eh?

Tendremos marqueses, duques, condes, menos *barones:* estos últimos me pueden meter un trote; y...... «viejo estás *Francisco*, para cabrero»....

No pudo seguir.

Un gringo corpulento, como el vasco Mendicutí de la Plaza Eúskara, se precipita en el escritorio del soñador, lo caza del cuello del saco, lo para, lo mira, y sacudiéndolo como «la hoja que el huracan ajita,» le dice:

Diéquese de zunceras, eh!

Si mañana no mi *abunas* la impresion de tos macanas, ti rompo il alma.

Io ti voi á dar curdibelza impirator.

Ti voi á incanar tanta paliza que ti vuelvo papa....

Era un gringo que tiene una imprentita....

Tableau!

HUMO DE CIGARRO

Las otras noches nos encontrábamos en la estacion del Parqae 3 de Febrero y la casualidad nos hizo oir el siguiente diálogo, entre las niñas de familias distinguidas.

—A mamá—dijo una de ellas—le gusta mucho la obra esa que trata de una serpiente que se come un ternero; del caballo que se tragó un perro; de un siervo que le sale cada año un cuerno. . . . .

—Como á papá, interrumpió la otra. . . . .
. . . . Y . . . punto final! (Parodiando la *Gran Via).*

***

En una fotografia:

—Aqui tiene usted un álbum, señor. Elija usted la forma que mas le plazca.

El cliente comienza á observar las muestras.

Luego dice:

—Oiga usted. Quién es este señor? Me parece que le conozco.

—Ah! Ese es el retrato del banquero *Tal.*

—Bien me parecía, pero la verdad es, que se le parece poco. Lo ha retratado usted con las manos en los bolsillos de su pantalon.

—Y qué?

—Debía retratarlo con las manos en los bolsillos de los pantalones... *agenos.*

***

Entre cocotes:

—Ves aquel jóven alto, de bigotes rubios?

—Sí. Quién es?

—Mi amante. Qué te parece?

—Muy buen mozo. Pero. . . te ama?

—Con locura.

—Entonces es un idiota.

BOCETOS AL PASTEL

VARANGÓ

Su nombre es cabalístico: las letras que lo forman son siete.

Su aspecto no es cabalístico; pero es algo parecido al que ofrecen los moginetes de un rancho viejo, cuando el tiempo y las mojaduras los echan al suelo.

Tiene arranques de entusiasmo bíblico, que lo delatan como catador incorregible de los *productos* de Michelet y Pelle tan, éxtasis sublimes de cuidador de ovejas, cuando el alma *conmovida* por el aspecto de un cielo azul, transparente como finísima gasa, envia al cielo sus acentos mezclados con el tierno balido del cordero que ha perdido á su madre.

No tiene melena, ni usa brillantina en el bigote, no escupe por el colmillo, ni se baña la cabeza en aceite de macasar, ni escribe con la uña del dedo chico, ni dice *truje*, en vez de traje.

Es fino en su trato—tan fino, que parece una contrefaçon francesa.

Cuando habla, encanta, cuando narra enseña; cuando discute, impone; cuando combate vence.

Lleva en los ojos el fuego del Etna; en el corazon las virtudes de Bruto; en el alma, sentimiento de Sócrates, en la cabeza, las ideas de Washington; en el bolsillo; *ninte*, y en el faldon de la levita, una cola de papel.

Admirador fanático de lo que es *grande*, se enamora hasta el fanatismo, de Barroetaveña, cuyo nombre carga tantas letras, que ellas solas, combinadas con acierto, bastarian para imprimir el poema inolvidable de Demaria, «Canto á Colon».

Podrá haber, como Mitre historiadores, como Lopez críticos, como Alberú sportsman, como Bartolito puros, como Moret ingleses, como Lainez, rusos; pero, ciudadanos como Varangó, tan *grandes*, tan *parabólicos,* tan del siglo, tan del titeo, tan plajiarios, tan vivos..... *ho se purriá minga!*

Nariguetо.

TEATROS Y ARTISTAS

En el San Martin se pone hoy en escena. «Babolin» y «Cuadros de Mármol».

La funcion de anoche se viò muy favorecida por la concurrencia.

La primera representacion de «Los cuadros de Mármol», fué muy bien recibida por el público.

—La troupe Forlet dió anoche «La petite mariee», pieza en la cual tanto se distingue el bajo cantante Mr. Jacquin.

Hoy da «La Mascota», ópera cómica en 3 actos.

—La empresa del Jardin Florida puso anoche en escena «Los mosqueteros grises».

Las hermanas Millanes recibieron una infinidad de aplausos, cosa de todas las noches.

Pocas son las artistas que se han captado tantas simpatías en el público porteño, como la simpática Lola Millanes.

Verdad tambien, que es la única verdadera *flamenca*, que hemos tenido entre nosotros.

—El elenco de la compañía de zarzuela contratada por Orejon, y que ha de actuar en el teatro Nacional desde el 5 del próximo Abril, es el siguiente:

Tiples—Sras. Naya, Nadal y Cabrero.

Tiples cómicas—Sta. Vidaurreta, que procede de los teatros de Valencia, Sevilla, Burgos y Valladolid. Es cubana y se crió en Andalucia, con lo cual es escusado decir que tiene la gracia por arrobas. Aunque hace poco tiempo que está en el teatro, figura entre las primeras de España.

Característica—Sra. Amalia Sabater.

Tenores—Sres. José Romeu, Julio Blaya y Amalio Rodriguez.

Barítono—Sr. Bueso. Este artista posee hermosa voz, canta bien y dice discretamente, estando hoy considerado como el primer barítono de la madre pátria.

Bajo—Sr. Banquells.

Tenores cómicos—Sres. Quiles y Orejon (hijo).

El primero es ventajosamente conocido en España, y si no posee gran voz, tiene mucha vis cómica.

La compañia se completa con un cuadro de segundas partes ya conocidas y aceptadas en Buenos Aires. Los coros están formados por 36 personas de ambos sexos.

—Para hoy anuncia la compañia que trabaja en el Doria, y de la cual forma parte la aplaudida artista Anita Pavan Moretti, la primera representacion de *La Mascota*, siendo protagonista la Pavan Moretti.

—Mañana tiene lugar en el Nacional, la funcion á beneficio del artista Antonio Vives, que, como ya hemos anunciado, se halla enfermo y no cuenta con los recursos necesarios para volver á España.

Se dará la linda comedia *Los trapos de cristianar* y el juguete cómico *Acertar por carambola*.

Deseamos que el beneficiado tenga muy buena entrada.

—Un diario llegado de Barcelona, dice lo siguiente con motivo del estreno del nuevo sainete de Javier Burgos, *El mundo comedia*:

«La compañia de zarzuela cómica de la aplaudida actriz Sra. Alverá de Nestosa, ha estrenado en el Eldorado un sainete de Javier Burgos, que se titula «El mundo comedia ó el baile de Luis Alfonso».

El público lo ha recibido con bastante frialdad quizá porque está muy bien escrito.

Perdóneme el público.

El tal sainete es un cuadro de costumbres del año cuarenta, dibujado con gran conocimiento del original.

Este es su defecto mayor, en mi concepto. Retrata una época pasada de moda. El público en general, no se forma cabal idea de aquello que no conoce, y mira con estrañeza los trajes y los tipos que el autor le presenta.

Esto distrae su atencion y, le hace pasar desapercibidas las bellezas de la obra.

No obstante, hay que confesar que la exposicion resulta algo larga y falta de interés y que carece de chistes de mayor cuantía.

En cambio, el cuadro final es acabado.

La ejecución nada dejò que desear, distinguiéndose *mayormente* las Sras. Alverá y Alvarez, actriz que tantos aplausos conquistó el año pasado en el Nacional. Esta ultima estuvo, en mi concepto, inimitable. Solo por ella se puede ver la obra.

¡Muy bien, doña Josefina!

¡Olé tu gracia, y perdonen ustedes este *lapsus* flamenco, porque la cosa lo merece».

En el propio teatro, que es hoy de los mas favorecidos de la capital de Cataluña, se ha estrenado tambien otro juguete cómico, titulado «Los de Cuba» en que debutó la primera tiple Sta. Luisa Campos, mereciendo un éxito muy favorable, junto con los demás artistas que en ella tomaron parte. Dice un colega catalan sobre este estremo: «El Sr. Boschi estuvo acertadísimo, y el Sr. Mauro,—nuestro antiguo conocido de la compañia Tubau—bien, como de ordinario, porque es uno de los pocos actores que trabajan siempre á conciencia, y que saben donde les aprieta el zapato, y el resto, para no citarlos á todos, no desmerecieron en nada.»

El beneficio de la Sta. Bardo, fué un triunfo para esta jóven tiple, recibiendo gran cantidad de regalos y aplausos en el aprópósito «A Buenos Aires.»

ECOS DEL DIA

Inauguracion del puerto de La Plata—Tiene lugar mañana como, ya se ha anunciado, la inauguracion del nuevo puerto de La Plata.

El señor Presidente de la República, aceptando la invitacion que se le hizo, para que concurriera, ha resuelto asistir á la fiesta, no, como se dijo, en un buque de la escuadra, sinó que partirá en un tren de honor, que saldrá de Central á las 10 y 45 minutos de la mañana, con su comitiva

El Dr. Juarez es padrino de la ceremonia.

—El regimiento 1° de artilleria y cinco bandas de música, se trasladarán á La Plata, para asistir á la inauguracion.

La tropa con sus piezas, se embarcarán hoy, y las bandas mañana en en tren de las 7 a. m.

El general Rudecindo Roca—Parte hoy para Misiones el gobernador de ese territorio, general Rudecindo Roca.

Lo saludamos.

Vapor «Delta»—De la Boca del Riachuelo sale hoy este vapor con destino á Corrientes, recibiendo carga únicamente.

Sociedad Científica Argentina—El Dr. Federico P. A. Hoft, dá hoy en el local de la Sociedad Científica Argentina, Victoria 1492, una conferencia sobre «La cuarta dimension.»

Ecos del turf—Mucha animacion ha reinado estas noches en las casas de remates, sobre el handicap «La Nobilla».

En estos remates han resultado favoritos, Mariscal y Diputado.

El premio de mas importancia, y que no ha sido tan rematado, es «Productos», en el cual están inscriptos los siguientes caballos:

Descubierta ex-Macassar, Te Olvidé, ex-Dixie, Clavo, Misterioso, Guerrero, Atencion, Califa, Paysandú II ex-Fígaro, Teseo, Caifa, Patria ex-Don Adolfo, Codiciado, Nubiler, Falucho ex-Mikado, Chandos, Equivocacion ex-Tocsin, Recluta ex-Recruit, Fratello ex Red Jacket, Huáscar ex-Bijou, Nahuel ex-Cedric, Pibrock, Sheet Anchor, Recluta, II, Vif, Huracan, Electrico, Luchador ex-Camacuá. Tomarán, pues, parte en la lucha 11 hijos de Phenix, 2 de Earl Clifden, 2 de Gladiador, 2 de Star, 2 de Balaklava, 2 de Tournament, 1 de Fédor, 1 de Turleeman, y 1 de Atrevido.

El Fígaro—Nuevamente, bajo la direccion del señor J. Lanhozo O'Donell, ha vuelto á aparecer este apreciable colega.

Viene, como antes, lleno de bríos, festivo y chispeante.

Lo saludamos, deseándole toda prosperidad

(*El Deber,* de El Tandil).

Boticas y botiquines—Llamamos sériamente la atencion del señor Intendente, sobre la mala administracion de las boticas de la capital.

Son varias las denuncias que hemos recibido á este respecto, y en las cuales se nos dice que la mayor parte de las boticas del municipio tienen al frente a jóvenes menores de edad, y sin conocimiento alguno sobre la cuestion, como ha pasado varios casos de dar una cosa por otra.

Para que se vea el gran conocimiento que tendrán esos boticarios de á real el cuartillo en farmacopea, daremos á conocer un caso, que así como no es de gran importancia, podía haber tenido mayores consecuencias.

Una persona—cuyo nombre no es necesario al caso—ocurrió á la botica situada en la calle Santa Fé y Junin, á comprar *harina de lino*, para calmar una inflamacion que sufría, y el boticario, le dió *mostaza!...* de esta manera, el enfermo se puso, en lugar de una cataplasma, un sinapismo—esto es, lo que le debe poner el intendente á dichos boticarios!—que naturalmente, reagravó la dolencia.

Es, pues, necesario que la municipalidad dé una mirada hácia esos lugares, pues es éste un atentado contra la salud pública, que merece castigo.

La Semana Porteña—Apareciò ayer este interesante semanario. Trae en su primer página el retrato del artista Novelli.

En cuanto al material de lectura, no deja nada que desear.

Enlace—El 10 del próximo Abril contrae matrimonio la interesante señorita Belen Zapiola, con el señor Cobo.

El 29 partirán para Europa, en donde permanecerán un año.

SOLICITADAS

PLEITO POSSE-DURAN

Á MIS AMIGOS Y AL PÚBLICO

Desde Setiembre de 1883, en que los señores Juan Posse y Ca., dueños de la cigarreria «La Popular», y patrocinados por el Dr. Antonio Bermejo, me acusaron del delito de falsificacion, injuriándome por medio de avisos y permanentes con epígrafes; los mas denigrantes, me propuse guardar inquebrantable silencio, convencido que la justicia, con su recto fallo, contestaria por mí á su terminacion. Felizmente, y como era de esperar, la suprema corte de justicia de la nacion, unánimemente dictó sentencia definitiva, rechazando el derecho que se atribuyeron los demandantes, calificándolos còmo falsificadores de su propia marca.

Creí que mis acusadores, al conocer el término de su injusto litigio, y convencidos palpablemente de su grave error, se retractarian de las injuria temerarias que con tanta tenacidad y persistencia durante siete años han perseguido mi nombre con publicaciones en casi todos los diarios de la República.

Tres meses han trascurrido de la fecha del fallo, y como los señores Juan Posse y Ca. han quedado en silencio, publico hoy la sentencia dictada por el mas alto tribunal de la nacion, que declara falsificadores de su propia marca á los acusadores Juan Posse y Ca., dueños de la cigarreria «La Popular», cuya sentencia revoca la que pronuncia el juez federal y con la que hicieron tanto ruido mis enemigos en la prensa y fuera de ella. Por este motivo, me veo en la obligacion forzosa de hacerla conocer, no como especulacion para fines comerciales ò como medio eficaz de compentencia, sino como necesidad de reivindicar para mi nombre ultrajado el respeto y consideracion de mis amigos.

No cerraré estas líneas sin hacer saber que mi abogado defensor ha sido el Dr. D. Antonio E. Malaver, á quien debo la energia que he podido sostener durante la larga lucha que ha terminado. —*Leon Durán*.

24 de marzo de 1890.—N. B.—Llamo la atencion de los lectores sobre el quinto considerando del fallo definitivo de la suprema corte de justicia:

Sen tencia definitiva

PRONUNCIADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA ÉN EL ASUNTO POSSE-DURÀN

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1889.

Vistos y considerando:

Primero: Que con fecha 25 de Setiembre de 1877, los Sres. Juan Posse y Ca. obtuvieron y registraron, como marca de fábrica, para los cigarrillos de tabaco colorado de su elaboracion, la que se encuentra agregada y descrita á f. 2 de estos autos;

Segundo: Que en esa marca de fábrica se encuentran incluidas las palabras *cigarrillos especiales de tabaco habano* como enunciacion de la *calidad de tabaco* con q' son elaborados dichos cigarrillos, expresándose además en los envases y descripciones que acompaña la marca registrada, que ellos son los únicos tal vez, que se elaboran con *puro tabaco habano especial*, que reciben sus propietarios directamente de la Habana para dicha elaboracion.

Tercero: Que los Sres. Posse y Ca., al deducir su demanda contra D. Leon Durán, le acusan por haber sustituido el tabaco «habano legítimo» que ellos usan en la elaboracion de sus cigarrillos, por otro paraguayo ó todavia peor, lo que importa repetir en la demanda lo que afirman en su anunciacion, la marca de fábrica y descripciones que le acompañan, respecto de la calidad del tabaco:

Cuarto: Que no obstante esto de la prueba producida y especialmente de los informes periciales de f. 310, 521, 783 y 803 v., como lo afirma el juez de seccion en el considerando séptimo de la sentencia apelada de foja 1350, que á excepcion de los paquetes entregados por los señores Posse á los agentes de policia, que fueron marcados por las autoridades, todos los demás examinados carecian de tabaco habano, siendo invariablemente el que contenian tabaco de Bahía de tercera, despalillado en unos paquetes y sin despalillar en otros, entre fuertes y suaves, y que en los mismos paquetes arriba indicados, el tabaco habano expresado era en cantidad insignificante;

Quinto: Que asimismo resulta del propio reconocimiento por los demandantes, ante esta supréma corte, que los cigarrillos de su elaboracion, anunciados y expedidos al pûblico en calidad de habano legítimo, no contenian sino una mezcla de este último tabaco bueno;

Sexto: Que la ley de marcas establece que cometen delito punible «todos aquellos que con intencion fraudulenta, pongan ó hagan poner sobre una mercadería una enunciacion ò cualquiera otra designacion falsa con relacion á la «calidad con que haya sido fabricado», (art. 28, inciso 5º), lo que importa condenar expresamente á los fabricantes que como los Sres. Posse y Ca. en el caso *sub-judice*, usen de una marca de fábrica para cigarrillos que expendan como fabricados con tabaco habano, cuando efectivamente los elaboraron con tabaco de Bahía ú otros:

Séptimo: Que si bien no es posible aplicar á estos la pena que establece el artículo 28 de la ley de marcas de fábrica, porque el artículo 24 de la misma prohibe que la accion criminal se inicie de oficio, y el ministerio fiscal ha prescindido de ella en el caso ocurrente; los demandantes no pueden prevalerse de este delito por ellos cometido, para para perseguir á otros á quienes imputan un delito igual al que ellos cometieron previamente;

Octavo: Que aún suponiendo probado el cambio de tabaco atribuido á Durán por la demanda, resultaria que la adulteracion no se habria hecho cambiando un producto legítimo protegido por la marca de fábrica, por otro adulterado é inferior, sino simplemente de un producto falsamente anunciado como legítimo, por otro tal falso como aquel;

Noveno: Que al protejer la ley á los comerciantes en el uso exclusivo de su marca no busca solo ampararles en su propiedad, sino tambien garantizar á los consumidores contra los fraudes, asegurándoles la adquisicion de productos legitimos cuando ellos están cubiertos por la marca de fábrica registrada; y, por tanto, si el mismo dueño de la marca comete el delito, adulterando sus propios productos, no puede pretender que la justicia le ampare para conservar el privilegio de su marca, porque, si tal hiciera, ampararia a sabiendas a un delincuente, justificando, puede decirse, el engaño de que ha venido haciendo víctima á sus consumidores, y que le ha colocado IMPARI DELICTO con el acusado:

Décimo: Que así se ha establecido en la jurisprudencia de los paises que han dictado leyes de marca de fábrica, análogas á la ley argentina, rechazándose la demanda de los dueños de marcas de fábrica que se hubiesen servido de ellas para expender productos adulterados ó con anunciaciones fraudulentas, y especialmente por los tribunales federales y locales de los Estados Unidos, como puede leerse en el fallo de la corte superior de New York de 1860. Hobs. v., Francais Howard, tomo 19, corte de apelaciones de Maryland, Junio 23 de 1867, inserto en el *The Atlantice Reporter*, volúmen 10, pág. 81; *Sus Corte de Estado*; vol. 188, pag. 218; como tambien por los tribunales de Francia, de cuya ley está tomado el texto de la ley argentina, que han declarado que aquel que hubiese procurado asegurarse la propiedad de una marca embustera, no podrá tener accion en justicia contra los imitadores de esa marca, especialmente cuando comprende en su marca de fábrica la indicacion de una falsa procedencia, y falta así á la lealtad comercial, no se puede quejar de que, los que le hacen competencia, le imiten á su vez.—París 24 de Febrero de 1864. Affaire Maupruvez, citado por Povillet, número 402.

Por estos fundamentos se revoca la sentencia apelada de f. 1350, y se declara que Juan Posse y Cano tienen derecho á ser protegidos en el uso exclusivo de su marca, por cuanto se han servido de ella en una forma delictuosa, sin perjuicio de las acciones que á la vez pudieran corresponder al ministerio fiscal.

Repóngase los sellos y devuélvase, notificándose con el original.—*Benjamin Victorica, Uladislao Frias, Federico Ibarguren, C. S. de la Torre, Luís V. Varela.*

n1m26v31.

ADMINISTRACION

Rogamos á nuesros suscritores, se sirvan dar aviso, si no reciben con puntualidad el diario.

LA ADMINISTRACION.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Variedades—Compañia francesa funcion todas las noches.

Sábado 29 de Marzo «La Mascotte», ópera cómica en tres actos:

Teatro San Martin—Compañia italiana de operetas y òperas cómicas y de baile.

Sábado 29 de Marzo, «Babolin» y «Cuadros de Mármol».

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Gran funcion todas las noches.—Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.—Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.

Gran funcion variada todas las noches.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 216, esquina Cangallo—Empresa Kalissy—3,000 maravillosas novedades de la Exposicion Universal de París. El panorama de la batalla de Plewna. Inauguracion del «Myriorama» y del «Mycrocosmos». Llegada del gran piano orquestal fabricado en Viena. Apertura de la galería submarina. Hermoso espectáculo. Concierto todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 11 p. m.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes, el importante y siempre aplaudido drama lírico en tres actos y en verso, original del distinguido poeta don Márcos Zapata, música del maestro Marquéz, titulado «El anillo de hierro». Jueves 27 de Marzo.

LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMBUSTIBLE

Capital Social: 500,000 pesos m|n

Dividido en 50,000 acciones de valor pesos 10

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compra y Venta de combustible, cual es:

Carbon de piedra, de leña, de Cock y leña

La compra del combustible se efectuará tanto en el interior como en el exterior. La Sociedad establecerá en varios puntos de la ciudad sucursales para mayor comodidad del público. La venta se efectuará tanto al por mayor como al por menor para los restaurants, cafés, fondas, panaderías, casas de familia, hornos, herrería, etc.. etc.

Se ofrece al público la suscricion de 25,000 acciones á pagarse del modo que se indicará, en el escritorio provisional de la Sociedad. Los accionistas gozarán de un beneficio del 5 0|0 de descuento sobre las compras que efectúen en la Sociedad ò sucursales.

Las condiciones del pago de las acciones son las siguientes:

10 o|o al suscribirse.
15 o|o á los 30 dias de la primera cuota.
15 o|o á los 30 dias de la segunda cuota.
10 o|o á los 60 dias de la tercera cuota.
50 o|o que resta, será divididos en otras cinco cuotas de 10 o|o cada una, con intérvalo de 30 dias de una á otra cuota.

Para mas explicaciones dirigirse al escritorio provisional de la Sociedad, **San Martin 345.**

Directorio:

Presidente, Francisco Barrabeig; Vice-presidente, M. Gustavo Sala; Tesorero, Manuel Pegasano, Secretario, Eugenio Sargenti; Vocales, Miguel Camuyrano, Humberto Mulder; Suplentes, Agustin Taurel, Joaquin Gesio; Abogado Consultor Dr. A. Houssay; Gerenre-Administador, Natal V. Crocco; Escritorio provisional calle **San Martin 345.**

Nº382p.m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

LA AUSONIA», confiteria y fábrica de pastelería de Bidone y Arnoli. Servicio especial para banquetes, eleos y casamientos. Gran surtido en vinos finos, licores y bombones.—Calle Corrientes 2302—Esquina Ombú—Buenos Aires. Nº.406 p.

Peluqueria "Eppur si muove", de Baldizzone y Carci, 4019 calle Corrientes 4019, Buenos Aires. Se sacan muelas y se aplican sanguijuelas y ventosas. Se hace todo trabajo en pelo perteneciente al ramo. perm.

Confiteria Paraná, de Ramon Rivadulla, calle General Lavalle esquina á Paraná, Buenos Aires. Se hacen encargos de toda clase perteneciente al ramo con prontitud y esmero á todas horas del dia. Surtido general en articulos de Paris, cartuchos, cajitas, bombones surtidos, frutas abrillantadas en almibar y secas, vinos finos y licores de todas clases. A precios módicos. perm.

Almacen y fonda, Ligure-Piemontese de Vazquez y Garcia.—Gran surtido de comestibles y bebidas de todas clases. Especialidad en comestibles y fiambrerias conservas de todas clases, vinos finos y lícores de todas clases, ferreteria y loza y todo lo concerniente al ramo.—Calle Corrientes 4102, 4108 y 4116 esquina Almagro.—Se separte á domicilio. p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab15p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.—Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Una señora española, jóven, recien llegada de París y que posee el francés con bastante perfeccion, desea colocarse de ama de llaves en casa de poca familia ú ocupacion análoga.

Ocurrir Paseo de Julio núm. 255, iniciales C. M. R, restaurant de la Estrella. Nº370v.26

Un caballero italiano, de 44 años de edad, laureado en matemáticas, práctico en los trabajos de tierras y construcciones, y conociendo perfectamente el francés, desea ocuparse como ayudante en los trabajos de ferro-carril. Dirijirse por correo con las iniciales C. G. calle 25 de Mayo 671.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, **Córdoba y Villa María.**

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
Id id id 90 id.	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés,

Interés ú otros valores . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	[illegible]
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	[illegible]
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	[illegible]
" " en oro á 60 dias	[illegible]
" " " " á 90 dias	[illegible]

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario.

perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

AVISOS NOTABLES

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación. 123 pm

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital [autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO.—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat* Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandi, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a *Flores*.

SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.

Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.

Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.

Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.

Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.

Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.

Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727

Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.

Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.

Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.

Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.

Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.

Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.

Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.

Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.

Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.

Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.

Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.

Id 19, id 4611, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplazan el Dr. Mac Duggal, Salta 3660.

Id 20a, 5313, Ramon Ibarra, Suarez 361.

Id 21a, id 5533, Benjamin Martinez, Santa-Fé 2271.

Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.

Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.

Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4621.

Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.

Id 26a, id 6021 Miguel Figueroa, Buenos Aires 64 Flores.

Id 27a José J. Rives, Progreso 441.

Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849 Antonia Cueto, Artes 1238.

Ceccion 5a, 7a, 11a y 24a id 4798, Julia Bianchinia, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a 10a, 18a y 27a, id, 4798 Eugenia B. de Beravente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a; y 20a, id, 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28 id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22 id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

LICITACIONES

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 19 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos para la banda del batallon 9 de infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.—Marzo 18 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. v. 19 A.

... la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente aviso, se llama á licitacion, para la provision del uniforme de invierno, que se necesita para el personal de la reparticion, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Para sargentos cabos y vigilantes

3152 capotes.
3152 chaquetillas.
3152 pantalones.
3152 morriones, con pompon, escarapela y respiradores.
3152 corbatines.
6034 pares polainas de hilo blanco.
6304 id. guantes id. id. id.
3172 letras y números para el brazo.
49 jinetas para sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 escuadras id. cabos primeros
192 id. id. id. segundos.
49 chapas id. sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 id. id. cabos primeros.
12 id. id. id. segundos.
3172 id. id. vigilantes, con numeracion correlativa.

Para agentes de pesquisas

80 trajes compuestos, de sobretodo, pantalon, saco y chaleco de jénero de distintos gustos.

Ordenanzas

13 trajes compuestos, de pantalon, chaleco, levita y gorra con inscripcion, para los de la casa central.

122 trajes de saco, pantalon y gorra, para los ordenanzas, caballerizos, llaveros, capataces, peones y conductores de vehiculos.

Correos.

10 trajes compuestos de dorman, pantalon de montar, corbatin y gorra con chapa, con inscripcion.

Las piezas que componen estos uniformes, se presentarán iguales en calidad y material á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados y se confeccionarán con arreglo á ellas también y de acuerdo con una Comision que la jefatura nombrará para el efecto.

Las propuestas se recibirán cerradas, en el papel sellado correspondiente el dia jueves veinte y siete de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el despacho de la jefatura y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno; no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional, el cinco por ciento del importe total en garantia de la misma propuesta, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones de este aviso ó las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega de estos uniformes, deberá quedar completamente concluida el 15 de Mayo de este año y se hará ante la comision que va á nombrar la jefatura, á fin de rechazarlas, si no están iguales á las muestras, y en las condiciones expresadas ó indicadas por la comision que va á intervenir en la confeccion.

Por la falta de cumplimiento á las cláusulas del contrato, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1890.—Alejandro Toranzo—Comisario de Ordenes.

Nº 392 v. 27 Mzo.

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2|3 partes pesos 087 centavos m|n.

1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2|3 partes ps. 6.67 centavos m|n.

11 toros mestizos base 2|3 partes ps. 33.33 centavos m|n. cada uno, 303 carneros base 2|3 partes pesos 5.33 centavos m|n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2|3 partes ps. 1 33 centavos m|n. cada uno.

29 animales yeguarizos, base 2|3 partes ps. 2.67 centavos m|n. 1 padrillo criollo, base 2|3 partes pesos 13 33 centavos m|n.

7 caballos de silla, base 2|3 partes ps. 20 m|n.

1 caballo de tiro, base 2|3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional

605 ovejas mestizas, base 2|3 partes ps. 5.33 centavos m|n. cada una, 7 carneros finos, base 2|3 partes ps. 66,67 centavos m|n.

Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2|3 partes ps, 1.000 m|n.

El domingo de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla, etc.

TITULOS GARANTIDOS

Por mas detalles á nuestro escritorio

REMATES GENERALES

REMATES

DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate:

José M. Martinez

NUMERO HIPOTECARIO 132—EL MIÉRCOLES DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco calle Bolivar, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á las calles de Europa y Caridad, compuesto de 3423.79 m. c. ó lo mas que resulte dentro de susuros divisorios, con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera tambien con techo de madera y c. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Baco.

Esta propiedad se rematará para chancelar el crédito hipotecario de *treinta y cinco mil* pesos en cédulas de la série A (curso legal) adeudando además 3798 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Según las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1265 pesos 005 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 37.533 pesos moneda nacional. Nº388v.26m.

J. B. Huergo, y Cia.

NÚMERO HIPOTECARIO 2849.—EL JUEVES 27 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de una finca ubicada en la calle Tucuman Nº 347 nuevo, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 7 metros 58 centímetros de frente al sud, por 60 metros 62 centímetros de fondo al norte. Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 pesos en cédulas de la serie C curso legal, adeudando ademas 1737 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 480 pesos 608 milésimos. La base para la venta será la la cantidad de 17.256 pesos moneda nacional. Nº390v.27m.

Oria y Fayó

NUMERO HIPOTECARIO 2391.—EL LUNES 31 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de dos leguas de campo, situadas en la Seccion 10ª de Territorios Nacionales, mitad del costado Norte del lote Nº 22 de la fraccion *A*, lindando por el Norte con el lote Nº 19, por el Este con el lote Nº 23, por el Oeste con el lote Nº 21 y por el sud con la otra mitad del lote Nº 22. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 886 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 214 pesos 496 milesimos. La base para la venta será la cantidad de 8671 pesos moneda nacional de curso legal. Nº393v.31m

Benjamin Sastre

NÚMERO HIPOTECARIO 346.—EL VIERNES 28 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por orden del Directorio al remate de un campo ubicado en la Seccion 3ª de Territorios Nacionales, señalado con el lote núm. 1, de la fraccion *B*, cuyo lote afecta la forma de un cuadrado que mide dos leguas de cinco kilómetros cada una, por lado, lo que hace una superficie de diez mil hectáreas ó sean cuatro leguas cuadradas. Linda al norte con el lote núm. 21 fraccion *C* de la 2ª Seccion, al este con el lote Nº 2, al sud con el 1 te Nº 10, ambos de la fraccion *B*, y al oeste con e lote Nº 5 fraccion *A*. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos, en cédulas de la de la Serie A, curso legal adeudando además 3257 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. —Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1084 pesos 290 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32.172 pesos moneda nacional Nº391v.28m

Oria y Fayó

Número Hipotecario 2471—El miércoles 9 de Abril á las 3 de la tarde, en el local del Banco, Bolivar entre la Avenida Mayo y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de dos fracciones de terreno, situadas en el paraje conocido por Palermo Chiico, calle Ministro Inglés, teniendo la primera fracción la forma de exágono irregular y mide 10 metros, 63 centímetros de frente sobre la calle Ministro Inglés, con un contra-frente de 9 metros 36 cenitímetros por un fondo de 56 metros 91 centímetros sobre la línea Sud-Oeste, y 26 metros sobre la línea opuesta Nord Este, lo que representa una superficie cuadrada de 4013 metros 1355 diiez milésimos. La segunda fraccion contigua á la anterior, consta su extension de 7315 metros 65 centímetros cuadrados y linda por un lado con la via férrea á Campana, por otro con la calle Ministro Inglés y por el otro con la fraccion primera. Por más datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 3322 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 804 pesos 360 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32,517 pesos moneda nacional de curso legal. Nº 398 v 9 Abril.

Oria y Fayó

NUMERO HIPOTECARIO 1224—EL MIERCOLES 9 DE Abril a las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre la Avenida Mago y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de los lotes 15 y 16 de la fraccion B. Seccion 2ª de Territorios Nacionales, cuyos lotes afectan la forma de un rectángulo que mide una superficie de ocho leguas cuadradas. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 40.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 4.437 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 1.322 pesos 560 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 43.115 pesos moneda nacional de curso legal. Nº 397 v 9 Abl.

Funes y Lagos

Número Hipotecario 5480—El lúnes 7 de Abril a las 3 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno señalado con el número 10, ubicado con frente á las calles Charcas y Salguero, rumbos Sud y Oeste, el cual mide 17 metros 40 centímetros al Sud, 96 metros 60 centímetros al Oeste, 16 metros 62 centímetros al Norte y 105 metros al Este. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 9.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 1230 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion trendrá amortizados 297 pesos 576 milésimos.—La base para la venta será la cantidad 9.932 pesos moneda nacional.

Nº 399 v. 7 Abl.

Fúnes y Lagos

Número Hipotecario 5481. El lúnes 7 de Abril á las 3 1|2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con todo lo en él edificado, ubicado con frentes al Oeste, Norte y Sud, sobre las calles Salguero, Güemes y Charcas respectivamente, el cual mide 26 metros 5 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salguero, 48 metros 12 centímetros de fondo al Este ó sea de frente al Norte sobre la calle Güemes, teniendo por el costado Sud un martillo á su favor que empieza á los 16 metros 62 centímetros de la línea de la calle Salguero hácia el fondo y se compone de 30 metros 69 centímetros de Oeste á Este en el lado Norte; 142 metros 20 cetnímetros de Norte á Sud en el lado Este, 105 metros también de Norte á Sud en el lado Oeste, y 31 metros 80 centímetros de Oeste á Este que dan frente al Sud sobre la calle Charcas. Para más datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 60.000 pesos en cédulas de la Serie A curso legal adeudando además 8197 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1983 pesos 840 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 66.213 pesos moneda nacional.

Nº 400 v. 7 Abril.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Vela de Valdivieso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 26 de 1890—*Ireneo Lima—Of. Rodriguez Peña y Charcas.* Nº403v26 A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Dn. **Angel Garay**, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. **Esteban Romero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, Marzo 5 de 1890.—**Luis Ponce y Gomez**—Secretario. N402v25 A

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, he dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D.ª **Emma Garay**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 6 de 1890.—*José G. Mariño*—Secretario.

N.401v.2Abl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Catalina Olding de Newland** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Febrero 26 de 1890 —*Romualdo M. Pizarro.*—Secretario. Nº. 396 v. 31 Mzo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Francisco Rumbado**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1890.—*Eduardo Munilla.*

Nº 393v.1ºA.